



**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**  
**SOLICITUD DE OFERTA**  
**TRAMITE SIMPLIFICADO**

EXPEDIENTE N°: SA- 2412/2005

APERTURA DE LAS OFERTAS

ACTUACION: CONTRATACION DIRECTA (T.S) N° 41/2005 MODALIDAD: con precio de referencia	FECHA 14/12/2005	HORA 15:00
--------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	---------------

IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:

DECLARACION JURADA ADMINTA.  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN AFIP.  
PAGARE POR EL 5% DEL VALOR COTIZADO.-

En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario/a, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-

**VALIDEZ DE LA OFERTA: VEINTE (20) DIAS HABILES.-**

**PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ ) DIAS HABILES-**

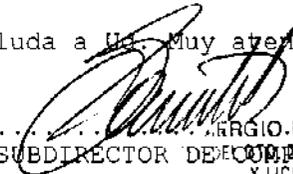
**CONDICIONES DE PAGO: A LOS 10 ( DIEZ ) DIAS HABILES DE LABRADA EL ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA .-**

"IMPORTANTE"

PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERAN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGUN ART. 9º DE LA R.C. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMUN, INDICANDO LA ACTUACION CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

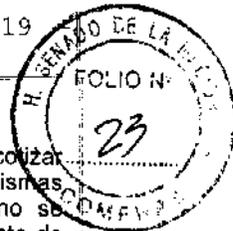
Saluda a Ud. Muy atentamente

  
**SERGIO BIANCHETTI**  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES

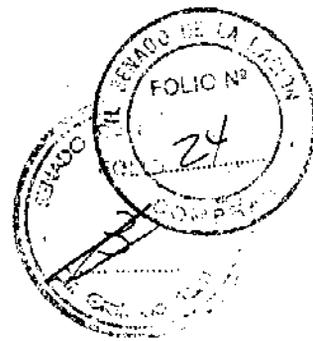
**SEÑOR PROVEEDOR:** Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica en el presente pliego de bases y condiciones, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01, reglamentado DP 632/2002 de este H. Senado de la Nación.

Renglon	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Arnés de seguridad, con cola de amarre doble, elastizada con amortiguador, Mosqueton - 55 mm., según punto 1- Especificaciones Técnicas (Anexo I).
2	10	Cinturón porta herramientas, según punto 2 - Especificaciones Técnicas (Anexo I).
3	30	Casco protección craneana, según punto 3 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
4	30	Faja lumbar, según punto 4 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
5	10	Antiparra, según punto 5 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
6	30	Anteojos de protección ocular, tipo panorámico, según punto 6 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
7	60	Tapón Auditivo Endoaural, según punto 7 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
8	20	Protector Auditivo de Copa, según punto 8 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
9	10	Protector facial, según punto 9 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
10	5	Máscara para Soldar, según punto 10 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
11	2	Máscara para Soldar Speedglas, según punto 11 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
12	5	Rollo de Cinta Peligro o Demarcatoria, según punto 12 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
13	15	Par de botas de Lluvia, según punto 13 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
14	50	Par de Guantes de Vaqueta, según punto 14 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
15	100	Par de Guantes de Látex/Neoprene, según punto 15 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
16	15	Par de Guantes Dieléctricos, según punto 16 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
17	100	Par de Guantes tipo Terryclot de algodón, según punto 17 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)
18	20	Par de Guantes de Nitrilo, según punto 18 - Especificaciones Técnicas (Anexo I)

19	10	Par de Guantes de Acrilico-Nitrilo, según punto 19 Especificaciones Técnicas (Anexo I)
	<p><b>CLAUSULAS PARTICULARES:</b></p> <p>1- Para los renglones en donde se especifiquen marcas, el oferente deberá cotizar únicamente las solicitadas, de cotizar otras, acreditará la calidad de las mismas mediante las certificaciones correspondientes, para los renglones en que no se especifiquen marcas, se deberá indicar marca y toda descripción correspondiente de los elementos cotizados, incluyendo folletería.</p> <p>2- GARANTIA DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS: Se deberá especificar en la oferta para los renglones que corresponda.</p> <p>3- Por consultas técnicas y muestras dirigirse al Departamento de Higiene y Seguridad del Trabajo Tel: 4010-3000 interno 3396.</p>	
	<p><b>APERTURA DE LAS OFERTAS:</b> SUBDIRECCION DE COMPRAS – H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> DEPARTAMENTO SUMINISTROS – A. ALSINA 1881 – P.B. – CABA</p> <p><b>PLIEGO SIN VALOR</b></p>	



*[Handwritten Signature]*  
 SERGIO BIANCHETTI  
 ASSE DEL DTO. DE CONTRATACIONES  
 Y LICITACIONES  
 SUBDIRECCION DE COMPRAS



## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA PERSONAL DE LA SUBDIRECCION DE MANTENIMIENTO

#### 1) ARNES DE SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURA: (Completo)

Arnes de Seguridad, con una (1) cola de amarre doble elastizada con amortiguador y con una (1) cola de amarre simple con amortiguador, Mosqueton 55 mm.

Deberán cumplir con norma IRAM 3622, con norma técnica reglamentaria MT28. Casa consultada: Musitani, Fravida, Caran.

- Cantidad 5 (cinco)

#### 2) CINTURON PORTA HERRAMIENTAS:

Cinturón porta herramientas grande, tipo Fravida, Musitani, o equivalente, de primera calidad completo, Iram 3622, para uso de personal electricista (dieléctricos). Deberán ser confeccionados con metales de probada solvencia y bandas de fibra Nylon 66 de alta tenacidad. Deberán ser de gran resistencia a la tracción, desgaste a la abrasión y a la oxidación, liviano, flexible, de baja absorción de humedad, y alta resistencia a la temperatura (punto de fusión 256°), imputrecibles y que no propaguen el fuego. En lo posible de color negro y de probada eficiencia y confiabilidad.

- Cantidad 10 (diez)

#### 3) CASCOS – PROTECCION CRANEANA

Deberá cumplir con normas internacionales, IRAM NQ 3620 y a ANZI Z89,1/1986 Clase B, que supere valores de impacto, penetración y dieléctricos (apto hasta 20.000 V). Con arneses recambiables de 4 anclajes, su naturaleza será de poliéster, polietileno de alta densidad, polipropileno o ABS, confiriéndoles propiedades de resistencia y durabilidad en consecuencia. Deberá ser de primera calidad.

Deberán contar con bandas de transpiración, regulador y sujetador a la cabeza, el color deberá ser normalizado. Deberá tener fecha de vencimiento.

Deberá permitir la incorporación de linterna (manos libres)

- Cantidad 30 (treinta)

#### 4) FAJA LUMBAR:

O soportes ergonómicos lumbares, de alta exigencia con doble ajuste y tiradores regulables, no existiendo normalización alguna para este tipo de protectores.

Nota: Es criterio de este Departamento el no uso de los mismos, ya que son útiles siempre y cuando estén colocadas correctamente y haya una exhaustiva capacitación en levantamiento de carga, para que esto no incurra en una falsa protección y sea peor el remedio que la enfermedad, ocasionando también problemas de dermatitis, hongos, etc. En los casos de personas con problemas lumbares, las mismas están incapacitadas para realizar esfuerzos, por lo cual este Dto. aconsejaría el uso de corsettes.

-Cantidad 30 (treinta)

#### 5) ANTIPARRA:

Su armazón deberá ser de policarbonato, optima para protección de salpicaduras, bandas elásticas de neoprene (regulables), lente de policarbonato de alto impacto moldeado en forma envolvente con excepcional visión periférica, intercambiable, deberá absorber el 99,9 % de rayos UV, con ventilación indirecta, según Norma IRAM, de primera calidad.

-Cantidad 10 (diez)

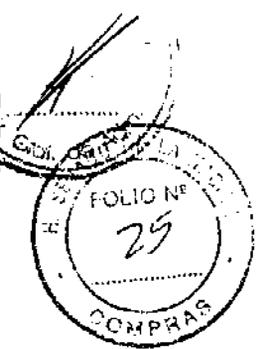
#### 6) ANTEOJOS DE PROTECCIÓN OCULAR TIPO PANORAMICO:

  
 SERGIO C. CHETETTI  
 JEFE DEL DEPTO. DE CONTRATACIONES  
 Y SERVICIOS  
 SUBDIRECCION DE COMPRAS



Deberán ser livianos, con favorable campo visual, con regulación, de acuerdo a norma IRAM De primera calidad, con excelente conformación anatómica adaptable a todo tipo de rostro, incoloro, resistente a los impactos, protegidos contra la proyección de partículas que saltan en ángulo.

-Cantidad 30 (treinta)



**7) TAPONES AUDITIVOS ENDOAURALES:**

Deberán ser tipo descartables, con cordón, de primera calidad tipo 3M 1130 NRR: 28dB o equivalente, con la correspondiente Certificación del producto, Sello IRAM de conformidad con normas IRAM 4060, 4074-1 o Europeas, Res.896/99, emitida por la Secretaria de Industria, Comercio y Minería. De primera calidad, material antialérgico, ajuste suave y preciso, punto alto rendimiento

-Cantidad 60 (sesenta)

**8) PROTECTOR AUDITIVO DE COPA:**

Deberá ser de copa, regulables en altura, giro 360 grados de perfecta adherencia con cobertor para alta atenuación de ruidos, plástico, sólido y liviano, con doble almohadilla de 3 posiciones y removible para reposición y/o higienizado, deberá ser de primera calidad de acuerdo a Norma IRAM 4060, 4074-1 o Europeas, tipo 3M 1435 o equivalente. Con su correspondiente Certificación de producto y Sello IRAM

-Cantidad 20 (veinte)

**9) PROTECTOR FACIAL:**

Deberá tener casquete de protección frontal con arnés regulable punteado o a cremallera, con visor de policarbonato de alta resistencia al impacto, de 38 x 20 de h aprox. De acuerdo a norma IRAM 3630-2,-5,-6, fabricado en termoplástico inyectado de alta calidad y resistencia mecánica. Cabezal: con regulación múltiple que permite adaptar la profundidad y el diámetro punto a punto. Limitador de altura con varios registros(plástico). Sistema prensa nuca. De primera calidad.

-Cantidad 10 (Diez)

**10) MASCARA PARA SOLDAR:**

Deberá ser para soldadura eléctrica, alta intensidad de corriente, como mínimo hasta 800 amperes, con visor rebatible apta para usar con respirador para humo de soldadura, arcos con cremallera (regulación múltiple) sistema prensa nuca, tono DIN 10/14 de acuerdo a norma IRAM 3630-2/7, de primera calidad, de fibra plástica.

-Cantidad 5 (cinco)

**11) MASCARA PARA SOLDAR –TIPO SPEEDGLAS:\***

Mascara tipo Speedglas, con ocular variable de DIN 9 a 13, modelo F-11, visor extra-grande con pila "tipo reloj" de duración de 2000 a 3000 hs de uso, con función de auto-oscurecimiento, para todo tipo de soldaduras. Casa consultada Roguant o 3M.

-Cantidad 2 (dos)

**12) CINTA PELIGRO O DEMARCATORIA**

Deberá ser de un ancho, 8 cm aprox. Por 200 mts. de largo, reglamentadas bajo norma, de primera calidad, color rojo/blanco.

-Cantidad 5 (cinco)

**13) BOTAS DE LLUVIA**

Deberán ser en PVC y caucho natural, con puntera de acero, con sello IRAM, suela antideslizante, de primera calidad. Deberá cumplir con norma IRAM 3610, para uso personal de taller de plomería. Se deberá presentar certificación correspondiente.

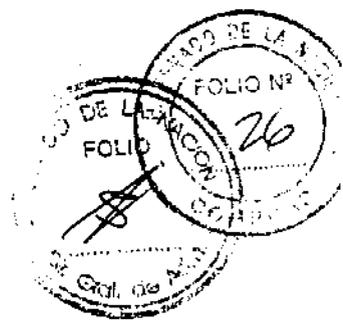
-Cantidad 15 pares (quince)

Talles:

43 cantidad 6

42 cantidad 5

SERGIO BIANCHETTI  
SECRETARIO DEL DTTO. DE CONTRATACIONES  
Y LICITACIONES  
SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA  
SECCION DE COMPRAS



41 cantidad 2  
40 cantidad 1  
39 cantidad 1

#### PARES DE GUANTES

Deberán estar certificados por el INTI – Normas ISO-IRAM 3607/3608 UNE-EN 388/420 – ISO 9002.

14) Guante vaqueta americano con refuerzo palmar prolongado, puño corto, tipo medio paseo de primera calidad.

-Cantidad 50 pares (cincuenta)

15) Guante de látex/neoprene interior flocado de algodón, exterior antideslizante clorado, para uso domestico. Deberá tener muy buena resistencia a la abrasión, perforación, de primera calidad.

-Cantidad 100 pares (cien)

16) Guante dieléctrico probado a 5.000 V Kraftex o equivalente con guante de vaqueta cobertor mecánico dieléctrico, de primera calidad.

-Cantidad 15 pares (quince)

17) Guante tipo terrycloth de algodón, reforzados Código 1004 tipo Roguant o equivalente.

-Cantidad 100 pares (cien)

18) Guante de nitrilo, con puño elastizado, baño liviano/completo, de primera calidad.

-Cantidad 20 pares (veinte)

19) Guante de Acrilo Nitrilo, tipo solvex verde, de primera calidad.

-Cantidad 10 pares (diez)

SERGIO BIANCHETTI  
E DEL DTO. DE CONTRATACIONES  
Y LICITACIONES  
DIRECCION DE COMPRAS